CUADRO DE AMORTIZACIÓN FISCAL · MÉTODO LINEAL DE TABLA

Elige el elemento y rellena las celdas amarillas: el coeficiente se limita al máximo de la tabla del art. 12.1.a de la Ley 27/2014 y al mínimo que sale de su periodo máximo.

Tipo de elemento	Equipos para procesos de información
Precio de adquisición o coste de producción, sin IVA deducible ni suelo	2.400,00 €
Valor residual	0,00 €
Fecha de puesta en condiciones de funcionamiento	01/07/2026
Empresa de reducida dimensión y elemento nuevo (art. 103 LIS)	No
Coeficiente elegido (0 = el máximo)	0,00 %
Coeficiente máximo de la tabla	25,00 %
Periodo máximo (años)	8
Coeficiente máximo deducible (× 2 en reducida dimensión)	25,00 %
Coeficiente mínimo (100 ÷ periodo máximo)	12,50 %
Coeficiente aplicado	**25,00 %**
Base amortizable (precio − valor residual)	2.400,00 €
Cuota anual completa	**600,00 €**

Ejercicio	Días	Cuota del ejercicio	Amortización acumulada	Valor pendiente
2026	184	302,47 €	302,47 €	2.097,53 €
2027	365	600,00 €	902,47 €	1.497,53 €
2028	366	600,00 €	1.502,47 €	897,53 €
2029	365	600,00 €	2.102,47 €	297,53 €
2030	365	297,53 €	2.400,00 €	
2031			2.400,00 €	
2032			2.400,00 €	
2033			2.400,00 €	
2034			2.400,00 €	
2035			2.400,00 €	
2036			2.400,00 €	
2037			2.400,00 €	
2038			2.400,00 €	
2039			2.400,00 €	
2040			2.400,00 €	
2041			2.400,00 €	
2042			2.400,00 €	
2043			2.400,00 €	
2044			2.400,00 €	
2045			2.400,00 €	
2046			2.400,00 €	
2047			2.400,00 €	
2048			2.400,00 €	
2049			2.400,00 €	
2050			2.400,00 €	
2051			2.400,00 €	
2052			2.400,00 €	
2053			2.400,00 €	
2054			2.400,00 €	
2055			2.400,00 €	
2056			2.400,00 €	
2057			2.400,00 €	
2058			2.400,00 €	
2059			2.400,00 €	
2060			2.400,00 €	

Primer ejercicio: prorrata por días desde la puesta en funcionamiento (art. 3.3 RD 634/2015; prorrata por días, cálculo propio) con ejercicio igual al año natural. El cuadro muestra 35 ejercicios: un edificio al 2 % sigue igual en los años siguientes. Reducida dimensión: cifra de negocios del año anterior inferior a 10 millones de euros (art. 101 LIS) y elemento nuevo. Elementos usados, varios turnos, porcentaje constante, números dígitos, libertad de amortización y la tabla de estimación directa simplificada del IRPF no están incluidos.

Tipo de elemento	Coeficiente lineal máximo	Periodo máximo (años)
Obra civil general	2 %	100
Pavimentos	6 %	34
Infraestructuras y obras mineras	7 %	30
Edificios industriales	3 %	68
Terrenos dedicados exclusivamente a escombreras	4 %	50
Almacenes y depósitos (gaseosos, líquidos y sólidos)	7 %	30
Edificios comerciales, administrativos, de servicios y viviendas	2 %	100
Subestaciones. Redes de transporte y distribución de energía	5 %	40
Cables	7 %	30
Resto de instalaciones	10 %	20
Maquinaria	12 %	18
Equipos médicos y asimilados	15 %	14
Locomotoras, vagones y equipos de tracción	8 %	25
Buques, aeronaves	10 %	20
Elementos de transporte interno	10 %	20
Elementos de transporte externo	16 %	14
Autocamiones	20 %	10
Mobiliario	10 %	20
Lencería	25 %	8
Cristalería	50 %	4
Útiles y herramientas	25 %	8
Moldes, matrices y modelos	33 %	6
Otros enseres	15 %	14
Equipos electrónicos	20 %	10
Equipos para procesos de información	25 %	8
Sistemas y programas informáticos	33 %	6
Producciones cinematográficas, fonográficas, vídeos y series audiovisuales	33 %	6
Otros elementos	10 %	20